

Posible cargo de desacato

*Miami Herald  
5-12-84-2*

# Vista a testigo en el caso Morales

Por AL MESSERSCHMIDT  
Redactor de El Miami Herald

Un detective privado encara una audiencia judicial por desacato, por negarse a contestar preguntas en una investigación relacionada con la muerte a tiros del terrorista confeso Ricardo (Mono) Morales.

Juan Cid, de 29 años, que tiene licencia temporal de detective privado concedida por la Secretaría de Estado de la Florida, se ha negado a contestar al fiscal Sam Rabin preguntas relacionadas con el baleo de Morales, ocurrido el 20 de diciembre de 1982 en un restaurante de Key Biscayne.

Rabin emitió el 27 de febrero una orden judicial para que Cid atestigüe sobre el suceso, según los archivos de la corte del circuito.

En una transcripción parcial del interrogatorio hecho por Rabin, Cid

rehusó dar su número de teléfono, decir a Rabin cuánto pagaba de alquiler por un apartamento en Miami Beach o responder preguntas sobre el tiroteo.

Rabin se ha negado a revelar por qué desea interrogar a Cid sobre el baleo de Morales.

Morales, que era informante de la Agencia Contra las Drogas y que había sido miembro de la policía secreta de Venezuela, fue baleado en el restaurante Cherry's tras una pelea que tuvo lugar en el bar, en altas horas de la noche. Murió varios días más tarde.

La policía de Miami ha dicho que el baleo estuvo justificado, y que Morales estaba tratando de alcanzar una funda que tenía en el tobillo cuando recibió los disparos. No se han presentado cargos contra nadie.

Cid no estaba en Cherry's cuando Morales fue baleado, pero la acompa-

ñante de Morales la noche que murió era la ex esposa de Cid, Nancy.

Cid dijo el 27 de febrero a Rabin, durante el interrogatorio, que conocía a Morales.

Cuando Cid se negó a contestar otras preguntas, Rabin dijo a Cid y a su abogado, Doug Williams, que Cid no era el objetivo de la investigación por homicidio. Rabin ofreció inmunidad judicial a Cid. A pesar de la oferta de inmunidad, Cid se negó a dar testimonio.

Williams pidió al juez del circuito Bruce Levy que descartara la orden judicial dirigida a Cid. Levy se negó, y ordenó a Cid que atestiguara. Nuevamente, Cid se negó.

En una vista celebrada el jueves, Rabin pidió a Levy que declarara a Cid en desacato contra el tribunal por negarse a cooperar. Se fijó el 27 de junio como la fecha del el juicio.



Morales: ¿vínculos?